



Serie documentos de trabajo N° 9 - 2022

**Preferencias y expectativas de los usuarios
y usuarias de Pagadarios en Bogotá**

Autoras:

**Juliana Moreno
Carol Pinzón
Liliana Narváz
July Sandoval**

Foto: Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Resumen

Este estudio aborda las preferencias y expectativas de los usuarios y usuarias de Pagadarios y busca brindar elementos a las y los hacedores de política pública y entidades del Distrito para fortalecer la oferta institucional direccionada a las personas que residen en este tipo de soluciones habitacionales. Este estudio implementó métodos cualitativos. Se desarrollaron seis (6) sesiones de grupo en las localidades de La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y Tunjuelito, con enfoque poblacional en población trans y población migrante. En total, se contó con la participación de sesenta y cinco (65) personas. Los resultados principales del estudio muestran que las expectativas de los Pagadarios se centran en lograr el acceso a condiciones dignas de vida como oportunidades laborales estables, acceso a salud, educación y vivienda. De esta manera, se recomienda considerar desde el diseño estrategias persistentes y de largo plazo que impacten la calidad de vida de la población usuaria de los Pagadarios. Igualmente, fortalecer, promover y ampliar programas como los comedores comunitarios que contribuyen a la seguridad alimentaria y los programas de transferencias monetarias que con sus aportes otorgan alivios económicos a los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema; también se recomienda generar campañas de difusión de la oferta institucional para mujeres víctimas de violencia física y sexual. Finalmente, se recomienda mejorar los mecanismos de focalización para programas que atienden esta población pues se identifican barreras en el acceso y vulnerabilidades adicionales para grupos poblacionales específicos.

1 Introducción

Este estudio presenta un análisis sobre las preferencias, expectativas, gustos y prácticas de los usuarios y usuarias de Pagadarios en la ciudad de Bogotá, en las localidades de Barrios Unidos, Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y Tunjuelito, exponiendo distintas modalidades de establecimientos de hospedaje conocidos como los Pagadarios, en tanto estos no se refieren a un establecimiento homogéneo, si no por el contrario, a una amplia variedad de establecimientos que funcionan bajo esta etiqueta. Las experiencias de los usuarios y usuarias de los Pagadarios varían en torno a distintos elementos como las condiciones habitacionales, costos de arrendamiento, nivel de ocupación, servicios públicos disponibles, seguridad, entre otros.

Así, el estudio buscó proveer información a los hacedores de política y a las entidades que atienden a la población usuaria de los Pagadarios, con el fin de tener elementos que permitan ajustar la oferta institucional para que responda a la demanda de estos usuarios y usuarias, entendiendo que el distrito tiene a disposición de las personas habitantes de calle y usuarios y usuarias de Pagadarios una amplia oferta de servicios sociales para contribuir en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Como avance del estudio se puede establecer que los usuarios y usuarias de Pagadarios presentan limitaciones en las fuentes de ingresos, lo que los empuja a la informalidad y a situaciones de vulnerabilidad (como la realización de actividades sexuales pagadas) y lo que los limita a la hora de acceder a servicios de hospedaje y vivienda permanentes. Además, a pesar de la disposición de una oferta de servicios sociales para la satisfacción de las necesidades básicas de esta población, existen barreras que impiden que la oferta institucional sea apropiada y aprovechada por la población objetivo.

En virtud de ello, el siguiente documento se organiza de la siguiente manera, seguidamente a esta introducción se presentan los objetivos y la pregunta que orientó el estudio. En segundo lugar, se presenta el diseño metodológico cualitativo que incluye los métodos, técnicas y el muestreo empleado. En tercer lugar, se presenta el desarrollo del trabajo de campo. En cuarto lugar, el proceso de sistematización y codificación de la información. En sexto lugar, los resultados del análisis de la información recolectada y finalmente, las conclusiones y recomendaciones del estudio.

2

Pregunta y objetivos

Pregunta del estudio

¿Cuáles son las preferencias, gustos, expectativas y prácticas de los usuarios y usuarias de Pagadarios?

Objetivo general

Identificar las preferencias, expectativas, gustos y prácticas de los usuarios y usuarias de Pagadarios.

Objetivos específicos

Describir las necesidades inmediatas que identifican los usuarios y usuarias de Pagadarios.

Analizar las prácticas económicas de los usuarios y usuarias de Pagadarios a la luz de sus necesidades y las características que emergen de allí.

3 Metodología

El presente estudio se desarrolló exclusivamente a través de un enfoque metodológico cualitativo, con el objetivo de profundizar en los elementos de contexto y en la dimensión subjetiva de los usuarios y usuarias de Pagadarios, es decir, en sus preferencias, expectativas, gustos y prácticas y así brindar recomendaciones de política pública que partan de la percepción de esta población. En términos generales, la perspectiva cualitativa se prefiere en este tipo de estudios “por sus propiedades explicativas y su poder exploratorio” (Binda & Benavent, 2013, p. 181) y porque permiten mediante una muestra poblacional establecer relaciones entre aspectos o variables que provienen de dicha muestra (Binda & Benavent, 2013).

Durante el desarrollo del estudio se emplearon técnicas de recolección de información cualitativa convencional, como estrategias tipo pregunta-respuesta y la discusión dirigida. Estableciendo conversaciones entre la moderadora y los participantes, se indaga por aspectos culturales y estructurales que determinan las preferencias y gustos de la población objetivo. Entre los temas que se abordan en esta conversación se incluyen categorías como las actividades económicas, las condiciones habitacionales, seguridad y violencia, redes de apoyo, entre otras.

Las sesiones de trabajo grupal se diseñaron para tener duración aproximada de dos (2) horas, contaron con la participación aproximada de diez (10) personas y se desarrollaron en cuatro (4) bloques de trabajo con técnicas diversas. Para el operativo logístico se contó el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

A continuación, se explican los bloques de las sesiones de trabajo:

- Presentación del estudio y la metodología de la sesión: En éste se presentó muy brevemente el diseño del estudio, así como la metodología de la jornada de trabajo.
- Discusión dirigida: se estableció una conversación entre la moderadora y los participantes en donde se indaga por aspectos culturales y estructurales que disuaden a la población objetivo a hacer uso de los servicios del Distrito, entre los temas que se abordan se incluyen: percepción sobre la labor del Distrito, experiencias de discriminación, y percepción sobre el bienestar propio y las necesidades.
- Tabla de atributos: Para esta actividad se ubicaron siluetas de tres personas: Una de ellas es la que se encuentra en mejores condiciones de bienestar, la otra se encuentra en un nivel medio y la otra en un nivel bajo, el objetivo es que las personas ubiquen en post it las “características” o “atributos” cada una de ellas¹.
- Cierre: En el último bloque se retomaron las conclusiones de toda la sesión, se abrió un espacio corto de comentarios finales y se agradecimientos.

¹ Durante la ejecución del trabajo de campo este bloque de trabajo se modificó debido a las características de la población, por lo que se optó por otra técnica cualitativa narrativa denominada Construcción de situaciones: en la que se la moderadora construye un personaje ficticio que tomaba decisiones y los asistentes deben hacer un análisis de las situaciones que viven los personajes, por ejemplo, indicando si se trata de una buena o mala decisión y por qué. La dinámica permite ahondar en las formas de pensar y determinantes que mueven el comportamiento, actitudes y percepciones de los y las participantes.

Muestreo cualitativo

En la siguiente tabla se presentan las tipologías de muestreo cualitativo que se propusieron para la selección de las y los asistentes y para el desarrollo del estudio.

Tabla 1 Tipologías de muestreo

Nº	Tipología de muestreo	Finalidad
1	Combinado	Utiliza estrategias combinadas. Se caracteriza por su flexibilidad, triangulación de informantes y búsqueda de múltiples focos de interés.
2	Por criterio	Todas las unidades de muestreo deben reunir unos perfiles determinados establecidos de antemano y que pueden corresponderse con características relevantes del fenómeno estudiado.
3	Máxima Variación	Documenta las diversas variaciones del muestreo y captura lo elementos que producen heterogeneidad en el fenómeno estudiado.

Fuente: Elaborado a partir de (Sanz, J. 2011)

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantearon cuatro (4) escenarios para la selección de las unidades muestrales. En la siguiente tabla se presentan los escenarios, el tipo de muestreo, los criterios y las ventajas y desventajas que se pueden presentar al aplicar para el mismo.

Tabla 2 Muestreo cualitativo

Escenario	Tipo de muestreo	Criterios	Ventajas y desventajas
Escenario A	Combinado: Por criterio y Máxima variación	<ul style="list-style-type: none"> - Este muestreo prioriza el análisis comparativo por tipo de actividad laboral, de esta manera se escogen tres tipos de actividad laboral y la convocatoria de cada sesión se realiza con base en ese filtro: una sesión por cada actividad. - Se busca máxima variación respecto a la edad, género y temporalidad en el paga-diarario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permite hacer comparaciones entre actividad laboral - Dificulta hacer comparaciones por género, ciclo vital o tiempo en el paga-diarario
Escenario B	Combinado: Por criterio y Máxima variación	<ul style="list-style-type: none"> - Se prioriza el análisis comparativo por género, de esta manera se hacen sesiones exclusivas con mujeres, hombres y personas trans (hombres y mujeres). - Se busca máxima variación respecto a la edad, actividad laboral y temporalidad en el paga-diarario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permite hacer comparaciones por género. - Dificulta hacer comparaciones por actividad laboral, ciclo vital o tiempo en el paga-diarario.
Escenario C	Combinado: Por criterio y Máxima variación	<ul style="list-style-type: none"> - Se prioriza el análisis comparativo por ciclo vital, de esta manera se hacen sesiones exclusivas con jóvenes, adultos y adultos mayores. - Se busca máxima variación respecto al género, actividad laboral y temporalidad en el paga-diarario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es posible hacer comparaciones por ciclo vital. - Dificulta hacer comparaciones por género, actividad laboral o tiempo en el paga-diarario.
Escenario D	Combinado: Por criterio y Máxima variación	<ul style="list-style-type: none"> - Se prioriza el análisis comparativo por tiempo de estancia en Pagadarios, de esta manera se establece una clasificación de acuerdo con bases existentes. - Se busca máxima variación respecto al género, actividad laboral y temporalidad en el paga-diarario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Permite hacer comparaciones por tiempo de estancia en Pagadarios. - Dificulta hacer comparaciones por género, actividad laboral o ciclo vital

Fuente: elaboración propia

Trabajo de campo

Tras la selección de la metodología, los métodos y técnicas a emplear, y el diseño del muestreo cualitativo, se dio inicio a la etapa del trabajo de campo. Esta etapa contó con el apoyo operativo de la Secretaría Distrital de Integración social (SDIS).

Es importante mencionar que, como producto de las reuniones con la SDIS, fue necesario modificar algunos elementos del muestreo cualitativo diseñado inicialmente por escenarios (ver sección anterior) aunque se siguieron manejando las mismas tipologías. La siguiente Tabla presenta las modificaciones y el alcance que se dio a cada una de las tipologías de muestreo durante el trabajo de campo.

Tabla 3 Modificaciones muestreo cualitativo

Nº	Tipología de muestreo	Finalidad
1	Combinado	Se continúa con la propuesta inicial de combinar el muestreo por criterio y muestreo de máxima variación.
2	Por criterio	Se definieron dos criterios, geográfico y poblacional. El primer criterio corresponde a la selección de las localidades de la ciudad donde se presenta con mayor frecuencia el fenómeno de Pagadarios, es decir, Candelaria, Mártires, Santa Fe y Tunjuelito. El segundo a la selección de grupos poblacionales específicos que con base en criterios cualitativos de vulnerabilidad: personas trans y personas migrantes venezolanas.
3	Máxima Variación	Se buscó garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres, identidad de género (personas cis y trans), tipo de actividad económica o laboral, ciclo de vida (jóvenes, adultos y adultos mayores) y tiempo de estancia, para lograr capturar diversas variaciones del fenómeno de Pagadarios.

Fuente: elaboración propia

Como se evidencia en la siguiente Tabla, el trabajo de campo se desarrolló entre el 9 y el 24 de septiembre de 2021. En total, se aplicaron seis (6) sesiones de grupo, cuatro (4) sesiones de trabajo con un muestreo por criterio geográfico y dos (2) con un muestreo geográfico poblacional y participaron sesenta y cinco (65) personas².

Tabla 4 Información de trabajo de campo

Nº	Poblacional	Criterio	Fecha de realización	Nº Participantes
1	Tunjuelito	Geográfico	09/09/2021	9
2	Personas migrantes venezolanas	Poblacional	14/09/2021	9
3	Mártires	Geográfico	14/09/2021	10
4	Personas Trans	Poblacional	16/09/2021	15
5	Santa Fe	Geográfico	17/09/2021	9
6	Candelaria	Geográfico	24/09/2021	13
Total				65

² Es importante mencionar que en las dos sesiones grupales con Fundaciones sin ánimo de lucro participaron administradores puesto que estas personas fueron el enlace con la SDIS para la convocatoria de los asistentes. La participación de estas personas refleja otra mirada del fenómeno de paga-diarío que complementa el estudio en la medida en que algunas de ellas habían sido usuarios y usuarias de los establecimientos de Pagadarios antes de ser administradores. Igualmente, y como parte de la moderación, se implementaron estrategias para que su presencia no afectará la participación de los usuarios y usuarias y evitar la monopolización de la palabra por su parte.



Foto: Secretaría Distrital de Planeación

Procesamiento de la información

Los audios de las seis (6) sesiones grupales fueron transcritos y posteriormente codificados con apoyo del software para el análisis de información cualitativa Atlas Ti versión 9. El proceso de codificación contó con cuatro (4) etapas las cuales se describen en la siguiente Tabla; es preciso aclarar que, debido a las características de la información recolectada y restricciones de tiempo, se realizó una codificación directa con un sistema de codificación previamente construido.

Tabla 5 Etapas proceso de codificación

Etapa	Actividad
1. Construcción del sistema de codificación	Se diseña un sistema de codificación con base en la información previa con la que se encuentre y los objetivos del estudio.
2. Codificación estructurada	Se realiza la codificación con base en el sistema creado.
3. Integración de las categorías emergentes	Durante la codificación se crean nuevas categorías que emergen con base en la información de las sesiones.
4. Codificación final	Se revisa la primera versión para integrar citas a las categorías emergentes.

Fuente: elaboración propia

4 Resultados

Existe una amplia variedad de establecimientos que funcionan bajo la etiqueta de Pagadarios. De forma general, el único factor que tienen en común estos espacios es que el pago por la vivienda no se realiza de forma mensual, sino bajo cuotas que pueden ser diarias o semanales y que pueden entenderse como abonos al arriendo. El valor del pago por un lugar de hospedaje puede variar entre \$6.000 y \$40.000 por día según los beneficios con los que cuente el usuario y la zona en la que se encuentre. Dentro de los factores que se tienen en cuenta para determinar el precio del hospedaje se pueden mencionar: tener habitación privada o no, cocina y baño privados, cantidad de inquilinos con quienes se comparte espacio, servicio de televisión o internet, entre otros. Esto hace que los Pagadarios se refieran a una amplia modalidad de servicios de hospedaje y vivienda.

Modalidades de Pagadarios

Como parte del estudio cualitativo, se identificó que existen tres (3) modalidades de Pagadarios y que cada una tiene unas condiciones y servicios diferentes para sus usuarios y usuarias:

- **Viviendas comunales** dentro de una misma habitación. Son espacios en los que se comparte con varias personas la misma habitación y el pago se realiza por el derecho al uso de una cama. Estos establecimientos se encuentran principalmente organizados por literas y, en algunos casos, las personas tienen la posibilidad de pagar únicamente la noche para poder dormir mientras que durante el día se encuentran en la calle trabajando. En estos lugares, los baños y lugares de aseo son escasos y deben compartirse entre varias personas³ lo cual hace que las condiciones habitacionales presenten problemas de hacinamiento y de acceso a servicios

sanitarios. De la misma manera, los espacios de cocina y alimentación son compartidos y en algunos establecimientos se paga por acceder a los mismos; esto implica que los residentes deban gastar dinero extra, ya sea para poder cocinar dentro de la residencia o para comer en lugares externos.

- **Fundaciones y casas de paso** que ofrecen servicios de paga-diario, especialmente enfocadas a migrantes y población en rehabilitación por dependencia de sustancias psicoactivas (SPA). Estos lugares funcionan de manera similar a los anteriores, en tanto ofrecen hospedaje a un número alto de personas y cuentan con cocinas y baños compartidos para los integrantes de la casa o fundación, sin embargo, estos sitios ofrecen habitaciones individuales y familiares. Adicional, el pago se hace diariamente, aunque en algunos casos se hacen excepciones y se da espera en caso de que los residentes no hayan conseguido el dinero del día.
- **Apartamentos privados** que se arriendan bajo la promesa del paga-diario, los cuales pueden ser de vivienda unifamiliar o colectiva, en donde cada familia vive en una habitación. Lo anterior, hace que, en algunas ocasiones, la cocina y espacios comunes deba ser compartida entre varias personas o familias.

En general, sobre las tres modalidades de Pagadarios se puede decir que:

- Muchos de estos lugares no cumplen con las condiciones de salubridad óptimas y se presentan vectores como animales y humedad que pueden afectar la salud de sus usuarios y usuarias.
- Al no existir una regulación, los dueños de los Pagadarios cobran según la demanda y no se

³ En las discusiones se mencionó que alrededor de 10 personas comparten estos lugares.

ven obligados a que la vivienda esté en buenas condiciones para sus residentes.

- Sobre poblaciones en alto grado de vulnerabilidad, como las personas migrantes o personas trans, existen estigmas e imaginarios sociales negativos que generan que no sean bien recibidos en algunos establecimientos de Pagadarios. Esta situación redundo en una menor oferta de servicios de hospedaje, en mayores tarifas y en sobrecostos; esto se ampliará más adelante en la sección Impuesto a la Vulnerabilidad.

Seguridad y violencia en los Pagadarios

Dentro de la mayoría de este tipo de establecimientos los huéspedes perciben condiciones de inseguridad debido a las condiciones de hacinamiento en las que se encuentran. El compartir espacios con personas desconocidas hace que las relaciones entre los inquilinos se basen en la desconfianza, especialmente en el contexto de precariedad en el que se encuentran. En el trabajo de campo se encontró que los inquilinos se quejan respecto a la pérdida de ropa y uso sin permiso de implementos de cocina.

En estos casos, la percepción respecto a la inseguridad y la violencia tiene que ver con la ubicación de los Pagadarios y las características de personas que allí se hospedan. Los entrevistados tienen la concepción del centro de la ciudad de Bogotá como un lugar hostil, en especial porque son lugares en los que se hospedan usuarios y usuarias dependientes de SPA y que vienen de contextos de violencia. Las personas mencionaron experiencias distintas entre los Pagadarios del centro de la ciudad y las que han vivido, por ejemplo, en su estadía en una Fundación:

“[En el centro] se maneja mucha maldad, se ve mucha gente que realmente no le importa la vida del otro (...) entonces es muy distinto, allá sí toca estar con el cuchillo encima” (Sesión grupal, 2021)

“Usted entra al centro y bueno, dejó acá su plante encima del camarote... Usted no puede salir a la esquina a comprar la comida porque cuando llegue ‘uy marica, los dulces’ y usted va a donde el dueño [y él dice] ‘uy pero mijo, para qué ronca papi, quién lo mandó... por qué no vino y me dijo a mí yo lo hubiera cuidado’” (Sesión grupal, 2021)

En Fundaciones que ofrecen el servicio de vivienda la percepción del riesgo a ser robado y pasar por situaciones de violencia es mucho menor a comparación de otro tipo de Pagadarios. En el ejercicio hecho con sesiones grupales, se mencionó que en la Fundación y en la Casa de paso pueden tenerse objetos de valor y no existe la preocupación constante del robo de sus pertenencias, por lo que pueden tener bienes propios allí. Sucede algo parecido en el caso de los apartamentos familiares donde habitan varias familias pues entre sus integrantes se inician a tejer lazos de confianza, que se ven fortalecidos cuando hay estabilidad en la estadía de los integrantes.

“en el apartamento vivimos tres familias y pues cada uno tiene su habitación, y ahí tiene la cocina ahí podemos cocinar, es como si fuera una familia... para qué, gracias a Dios, ya llevé como 4 años viviendo ahí, pero es como familia”. (Sesión grupal, 2021)

Si bien tanto hombres y mujeres pueden ser víctimas del robo de sus objetos personales y otros bienes, los riesgos

frente a la integridad de la persona son diferenciados por sexo. Los hombres se enfrentan a mayores episodios de peleas y agresiones físicas y verbales, mientras que las mujeres sufren un mayor riesgo de ser víctimas de violencia y acoso sexual. En uno de los ejercicios realizados dentro de las sesiones grupales, se encontró que la percepción de vulnerabilidad de las mujeres que se hospedan en este tipo de establecimientos es mayor, en especial si están solas. Las personas entrevistadas argumentan que las mujeres, al no tener “la misma fuerza de los hombres”, pueden sufrir ataques físicos, el robo de sus pertenencias y tienen mayores probabilidades de ser violentadas sexualmente. Igualmente, en las Fundaciones se reconoce este riesgo y por ende se toman medidas para reducirlo desde la administración:

“Lo más opcional es no meter un hombre o no meter una persona que no sea del mismo sexo de esa persona dentro de la habitación. Entonces, nosotros buscamos una mujer o en lo posible dejarla sola ahí y buscar a ver cómo acomodar el hombre o la persona que llegue del sexo opuesto en otra habitación o ubicarle un sitio adecuada, pero tratar de no dejarlos para que no se vayan a presentar ese tipo de inconvenientes.” (Sesión grupal, 2021)

En términos de la privacidad que pueden tener en los Pagadarios se manifestaron distintas opiniones. Algunos residentes presentan incomodidad al no tener un espacio propio y tener que adaptarse a dinámicas externas, mientras que otros les gusta sentirse acompañados.

Redes de apoyo

A través de las sesiones grupales, se pudo identificar que, entre residentes de los Pagadarios, las redes de apoyo usualmente están compuestas por familiares (hermanos, hijos, esposos, primos, sobrinos, entre otros). Sin embargo, en el caso de los migrantes son más difíciles de consolidar tras la pérdida de sus relaciones a causa de la movilidad desde su país de origen y a la xenofobia a la que se enfrentan.

En el caso de las Fundaciones o Casas de paso que ofrecen el servicio de Pagadarios, los administradores cumplen un rol

de mediador de convivencia que fomenta la construcción de estos lazos de apoyo o como alguien al que se puede acudir en caso de dificultad.

“En la casa, en la pandemia, todos se unieron porque todos en la casa son chicos venezolanos y [dijeron] “doña Clara ¿qué va a hacer por nosotros?” Entonces, yo les dije “todos somos una familia, vamos a lucharla todos y poquito a poco” ... [En] la forma de pagar, por ejemplo, fue yo te alquilo este cuarto en 300 mil pesos, me lo vas pagando como vas pudiendo... pero no págume todo de una. No, vayan pagando como puedan, por ejemplo, yo les daba tapabocas... toda ayuda era para la casa y a todos les llegó sus mercados.”

Durante el marco de la cuarentena decretada por la pandemia de COVID-19, algunos de los usuarios y usuarias de Pagadarios recibieron apoyo por parte de propietarios, administradores o particulares en forma de comida, mercados o ropa, exenciones o ampliación de plazos para el pago del hospedaje, condonaciones de deudas o posibilidades de trabajo. Esto les permitió hacer frente colectivamente a la crisis desatada por la cuarentena en personas que sobreviven mayoritariamente del trabajo informal.

Además, en las sesiones grupales, se mencionó que desde las Fundaciones se ha tratado de cambiar la visión frente a quienes habitan los Pagadarios, fomentando la confianza, la responsabilidad y el respeto a la privacidad entre los residentes a través de la comunicación para fortalecer la colaboración y el sentimiento de familia. Asimismo, en los apartamentos privados el desarrollo de dichas redes se da como parte de la convivencia con otras familias. Es importante mencionar que el espacio de la cocina permite que se gesten dichas redes de apoyo entre los residentes:

“El primer día que nosotros llegamos [a la Casa] lo dijeron, si usted consigue una comida de más que no se va a comer, la dejan acá y nosotros se la damos a cualquiera... A veces uno consigue saco de papas y uno lo deja ahí para que el que no tenga papa lo agarre y cocine tranquilo.” (Sesión grupal, 2021)

“En el apartamento vivimos tres familias y pues cada uno tiene su habitación, y ahí tiene la cocina ahí podemos cocinar, es como si fuera una familia...”
(Sesión grupal, 2021)

Para finalizar, en términos de la consolidación de redes de amistad existen reticencias, especialmente por la desconfianza percibida debido a su situación económica y el contexto de supervivencia, en particular y con mayor incidencia en la modalidad de viviendas comunales de Pagadarios. Al respecto, en una de las sesiones grupales se indicó *“Es que amigos no hay, y menos en esta situación, en esta época, todo el mundo tira para sobrevivir... y no pensamos en los demás.”* (Sesión de grupal, 2021)

Relaciones con la institucionalidad

Las relaciones de las personas que residen en los Pagadarios con las instituciones públicas son de diversa índole. Debido a que la gran mayoría de ellos se encuentran en la informalidad laboral, varios presentan conflictos con la policía quienes les decomisan sus implementos de trabajo y así los dejan sin ingreso. Del mismo modo, la falta de garantías para lograr encontrar un empleo y poder desempeñarse en una labor digna son reclamos hechos por muchos de los participantes, ya que existe el deseo latente de lograr conseguir un trabajo estable para así asegurar su sustento y planificar a futuro.

“Quisiéramos todos tener un camello⁴, que uno se pueda establecer, sustentarse, uno pagar su arriendo, comprar su comida...” (Sesión grupal, 2021)

“- Moderadora: ¿qué les hace falta para llegar a eso que quieren en 10 años? ¿qué necesitan?”

- Usuario: Oportunidades de empleo, oportunidades de cambio de vida, oportunidades de ser alguien... no en el que usted sea Víctor Pinzón y ya, sino el señor Víctor (...). Pensar en algo más...” (Sesión grupal, 2021)

“Uno con un empleo seguro está en media, uno sabe ya si me toca pagar el mes yo ya sé lo que voy a hacer, voy a pagar mi arrendito, voy a pagar la comida del mes de una vez y lo que uno necesita, jabón, desodorante...” (Sesión grupal, 2021)

Por otra parte, durante la cuarentena, varios usuarios y usuarias manifestaron recibir mercados por parte de entidades públicas que sirvieron para aliviar el hambre y sopesar la falta de ingresos durante el tiempo que se presentaron las medidas de aislamiento y las restricciones de la movilidad, y un par de personas referenció recibir directamente o conocer personas que tuvieron apoyo económico por parte de un programa destinado a “adultos mayores” e Ingreso Solidario. Esto se corresponde con algunos de algunos de los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que contemplan la entrega de apoyos alimentarios en especie e ingresos económicos para personas mayores.

No obstante, es preciso aclarar que las ayudas no llegaron a toda la población de Pagadarios y que incluso muchos de los que sí obtuvieron apoyo, manifestaron que esto no había sido suficiente, por lo que recurrieron a diferentes estrategias para poder sobrevivir durante esta época:

- Recurrir a la solidaridad de los compañeros y compañeras o administradores/as de Pagadarios,
- Desplazarse a zonas de la ciudad con mejores condiciones económicas para pedir ayuda a terceros,
- Disminuir el consumo de alimentos,
- Adquirir deudas.

En esta misma línea, los administradores de Pagadarios manifestaron que, durante esta época, las entidades distritales, gubernamentales y policía, se presentaron a las Fundaciones y Casas de paso, a verificar o exigir el cumplimiento de la ley y de las medidas y protocolos de bioseguridad, pero no a brindar material sanitario de este tipo que favoreciera a esta población. Ahora bien, se encontró que desde el Distrito se desarrollaron proyectos destinados a proveer apoyos económicos, alimentarios, humanitarios, de fortalecimiento de capacidades o de mitigación de riesgos con poblaciones vulnerables, pero no se encontró un programa, proyecto o servicio específico directamente relacionado con la entrega de material sanitario.

Por último, es importante mencionar que un sentir general de los usuarios y usuarias de Pagadarios es que es necesario que

⁴ En Colombia, camello hace referencia a empleo o trabajo.

la institucionalidad les brinde un mayor apoyo, puesto que aunque algunos han sido beneficiados con la entrega ayudas, estas no constituyen soluciones definitivas y sostenibles en el largo plazo que permiten la movilidad social, desarrollo integral, superar la incertidumbre a la que se ven sometidos diariamente. Para estos, una mejora en su futuro, tanto en el ámbito económico, laboral, y de condiciones de vida, parte de un apoyo por parte de la institucionalidad, mediante el desarrollo de estrategias de inclusión, la generación de oportunidades laborales, de vivienda, y de salud.

Así, las expectativas de los usuarios y usuarias de Pagadarios y sus aspiraciones van de la mano con una institucionalidad cercana a sus necesidades tal es el caso de la población trans, que manifestó requerir oportunidades laborales dignas y estables y que una estrategia para lograrlo sería el establecimiento de un “cupo trans”, es decir, deducciones tributarias o convenios con empresas y personas que contraten de manera permanente a población de sectores LGTBQ+ dentro de su nómina.

Por su parte, usuarios y usuarias de Pagadarios como adultos mayores o personas migrantes, mencionaron precisar acceso a elementos y servicios básicos de salud (medicamentos, productos higiénicos femeninos, exámenes, asistencia médica en caso de emergencia, etc.) puesto cuando se enferman son rechazados en los hospitales o deben pagar sumas que no pueden asumir; por lo tanto, deben desplazarse para encontrar instituciones donde los atiendan, recurrir a la automedicación o la caridad de administradores o terceros, y, en algunos casos, deben acostumbrarse a vivir con la enfermedad.

“Usuaría 1: Yo tuve mi pérdida lamentablemente por caminar, a mí me atendieron fue en Soacha porque ya nosotros, yo ya me veía mal y no nos quisieron atender sencillamente porque estamos ilegales y no tenemos cómo comprobar.”

“Usuario 2: En el hospital que está como por debajo de donde está el parque, no nos quisieron atender, y al otro día volvimos porque ella estaba sangrando mucho y le dolía mucho el vientre. Ahí sí la pudieran atender porque la gente, la misma gente decía

“colabórale, métala”. Ella duró cinco días retenida porque ellos le decían “No, pero usted tiene que pagar 3 millones de pesos”.” (Sesión grupal, 2021)

“Pues ojalá a mí me socorrieran (...) la salud, tener uno su seguro para cualquier enfermedad (...) mire, yo llevo como unas seis años que no sé qué es un examen médico, pues gracias a Dios he sido alentado, porque yo me alimento mucho es de, tengo un libro naturista que me regaló una señora cuando estuve preso y yo de ahí saco, que si me da un dolor de cabeza me lo puedo curar con la cebolla cabezona. Entonces, yo tomo esos medicamentos para la salud, para la tensión...” (Sesión grupal, 2021)

“Entonces, ¿uno qué tiene que hacer? aguantar dolor y acostarse prácticamente (...) Uno no se puede enfermar realmente, uno que no tiene un seguro o un trabajo estable no se puede enfermar...” (Sesión grupal, 2021)

Es importante mencionar que estar enfermo representa una dificultad mayor para la población de usuarios y usuarias puesto que “tomarse días de descanso” o incapacitarse implica no recibir los ingresos que requiere para subsistir diariamente, lo que condiciona su estadía en el paga-diario o conlleva que tengan que endeudarse mientras pueden volver a trabajar.

Informalidad laboral

Dado el rango tan amplio respecto a los valores de arriendo de un paga-diario, se puede mencionar que en muchas ocasiones la decisión de vivir en uno de estos espacios no es determinada por los ingresos de la persona o del hogar. Un pago diario de 20.000, por ejemplo, significa que el pago mensual por una habitación es de 600.000, donde generalmente no hay derecho a cocina y el baño es compartido. Este valor está muy por encima de arriendos mensuales de habitaciones en ciertas zonas de la ciudad.

Así, una de las razones por las que deben acudir a estos espacios es por la falta de regularidad en el ingreso y la incapacidad para ahorrar para lograr reunir el dinero mensual del pago de la vivienda. Algunos de las personas entrevistadas, por ejemplo,

trabajan como vendedores de dulces en el transporte público, reciclaje, mensajería, venta callejera o como artesanos, lo cual hace que su ingreso varíe considerablemente durante la semana. Otras personas trabajan en zapaterías, servicio doméstico, en construcción y carpintería, que, si bien implica un ingreso más o menos fijo, está sujeto a la demanda. La informalidad de este tipo de labores es también una barrera que les impide acceder a una vivienda en otras condiciones: no tienen un contrato laboral, ni la posibilidad de encontrar fiadores.

Esta situación muestra la gran vulnerabilidad a la que se encuentra sujeta la población que ejerce el trabajo informal, la variabilidad sobre los ingresos y presencia de clientes de estos establecimientos se hizo manifiesta con la pandemia de COVID 19, puesto que esto representó en la pérdida de su fuente de ingresos y en el caso de algunas personas que tenían mejores condiciones socioeconómicas, tener recurrir a los Pagadarios. De igual forma, y como ya se ha mencionado, la falta de ingresos económicos durante la pandemia de COVID 19, significó la adquisición de deudas con dueños de los Pagadarios.

“Yo trabajo también como comisionista vendiendo madera, pero ahorita está muy duro, por eso me tocó meterme en un paga-diario...” (Sesión grupal, 2021)

“Los Pagadarios nos decían que a ellos no les interesaba la pandemia porque que igual tenemos que responder por el arriendo porque ellos los administradores tienen que pagarle al dueño correctamente, o sea, que el dueño no le importa si hay pandemia o no... a ellos no les interesa, que eso es cuestión del gobierno.” (Sesión grupal, 2021)

Dada esta situación, los usuarios y usuarias de Pagadarios exponen una práctica recurrente a la cual tienen que acudir a causa de la irregularidad en sus ingresos como lo es la gestión del gasto. Se encontró que estos tienen que administrar el dinero con la finalidad de que los recursos obtenidos durante el día les alcancen para satisfacer sus necesidades básicas, de tal forma que una situación frecuente es la priorización del alojamiento en contraste con la alimentación, limitando está a una o dos veces al día.

“yo biego lo más posible a levantarme los 30 mil pesos diarios, para no pasar hambre porque son 15 del hotel y ya pues los otros 15 mil pues tintico, el almuercito, muchas veces inclusive le toca a uno pedir a mediodía en un restaurante yo llego y a mediodía pido la bandeja y le digo, por la noche vengo por la sopa, o sea, parto el almuerzo en dos para poderme acostar llenito.” (Sesión grupal, 2021)

Esta situación refleja cómo los usuarios y usuarias de Pagadarios emplean herramientas de gestión del gasto, como también las formas en que la informalidad limita su capacidad de ahorro. Ahora bien, la falta de ingresos y la informalidad también impacta directamente su salud mental y física, así la mayoría de esta población vive sujeta a una preocupación y angustia diaria por sobrevivir y se ve sometida a exigencias físicas (por ejemplo, caminar durante largas jornadas o trabajar largas jornadas en la calle) para poder tener acceso a un establecimiento donde dormir.

Algunos de los usuarios y usuarias de Pagadarios que participaron de las sesiones grupales mencionaron que la entrega de raciones de comida caliente en los comedores comunitarios ha contribuido a aliviar la situación de hambre y garantizar el consumo de alimentos diarios. Por ejemplo, en la sesión grupal con las personas transgénero, se reconoció que este proyecto es un avance en el mejoramiento de su condición de vida, pues les permite la posibilidad de dedicar menos horas a la prostitución callejera, aunque a la par se enfatizó que este representa solo una de las garantías que requiere esta población.

“Anteriormente teníamos que dedicarnos todo el tiempo a trabajar para poder comer. Ahora, con la ubicación de un comedor comunitario se da por lo menos una comida caliente al día y eso elimina un poco la obligatoriedad de que estar todo el tiempo en la calle.” (Sesión grupal, 2021)

“Nosotras queremos más cosas, queremos salud, nosotras queremos vivienda, nosotras queremos trabajos dignos para nosotras, y ¿por qué nos tenemos que conformar con un comedor?” (Sesión grupal, 2021)

Impuesto a la vulnerabilidad

Este es un costo adicional e injustificado que se hace en los Pagadarios a personas que hacen parte de grupos vulnerables, dado que a esta población no cuenta con muchos lugares que les permitan hospedarse, esto, principalmente por la conjunción de estereotipos frente a aspectos como la sexualidad, nacionalidad o tipo de empleo. Por ejemplo, el caso de la población de los sectores sociales LGTBQI es representativo este impuesto a la vulnerabilidad, dado que se configuran ciertos obstáculos frente a aquellos que realizan actividades sexuales pagadas.

“a nosotras como personas trans, como maricas, como nos quieran llamar, siempre a nosotras nos ven el signo pesos en la frente... por eso para una persona normal alquilar una casa y no le piden papeles, no le piden nada y a uno por decir, uno va puede tener los mismos derechos y todo, a uno se los vulneran... y por eso a usted le dicen es que usted es muy peleón, es que usted es muy peleón, es que usted no sé qué... y le cobran más cara... así es para todo.” (Sesión grupal, 2021)

Esta situación es recurrente en la población de los sectores sociales LGTBQI, en tanto existe una asociación respecto a la identidad de género de la persona con la realización de actividades sexuales pagadas. Como lo menciona una persona en las sesiones grupales, esta asociación genera cobros adicionales, en el caso de la visita de familiares o conocidos, lo que a la vez repercute en mayores dificultades en la gestión del gasto, en una sensación de vigilancia del ámbito privado y en el desarrollo de relaciones personales.

“viene mi mamá, mi hermana, mi tía a visitarme y me toca pagar 5 mil pesos... si se pasa una hora la visita... es que yo no voy a tener sexo con mi mamá ni con mi sobrino, ni con mi hermana, vienen es a hacerme una visita.” (Sesión grupal, 2021)

Barreras de acceso para propender por mejores condiciones de vida

Los usuarios y usuarias de Pagadarios se encuentran con barreras de acceso que limitan sus posibilidades de mejorar

sus condiciones de vida. Dichas barreras se presentan en el acceso a la oferta institucional de programas sociales y también en diferentes esferas como lo son el mercado laboral, el sistema bancario, de salud, entre otros. Algunas de estas barreras se mencionan, a continuación:

- La inestabilidad e insuficiencia de ingresos es un barrera que limita acceder, por ejemplo, a subsidios de vivienda o a créditos hipotecarios puesto que para estos programas algunos de los requisitos son: un empleo formal o ingresos de respaldo, codeudores e incluso un recibo de servicio público, esto último puede ser difícil de conseguir para un usuario de pagadario en la medida que dependen de la voluntad del dueño del establecimiento para tener acceso a esta información. Esta inestabilidad e insuficiencia de ingresos perpetúa la vulnerabilidad de no tener acceso a una vivienda digna.
- La discriminación por razones de identidad de género u orientación sexual, lugar de nacimiento, experiencias de vida (como es el caso de las personas pos-penadas víctimas o reintegrados del conflicto armado) pone una barrera para que existan posibilidades reales en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Las personas transgénero usuarias de los Pagadarios, por ejemplo, reconocen las ofertas de programas para capacitaciones profesionales o las ferias de empleabilidad que promueven la inserción al mercado laboral, sin embargo, afirman que es necesario trabajar de la mano de la demanda laboral (empleadores y empresas) para que se fomente la vinculación efectiva a esta población dentro de su nómina. Es decir, pensar en servicios que vayan desde el fortalecimiento de capacidades a la inserción efectiva y estable.

“Hacen unos talleres, los certifican, de qué nos sirven esos certificados si a la hora del té cuando reunimos cualquier cantidad de certificados, pasamos una hoja de vida, apenas ven la chica trans o el chico trans lo dejan de últimas, ya cuando pasan a las entrevistas [dicen] “no, qué pena pero no tenemos personas para que los capaciten a ustedes, llamen después o estén pendientes si hay personal. Si no nos mandan personal para capacitarlos a ustedes, los llamamos...” ¿Para qué hacen una feria de empleabilidad para comunidad LGBTI? Andrés Carne de Res, Éxito, Colsubsidio... cualquier otra cantidad de empresas, pasa hoja de vida en todas, lo llaman de una para decirte lo que me dijeron a mí” (Sesión grupal, 2021)

- La falta de documentos que regularicen su situación y permanencia de la población migrante. La falta de estos documentos oficiales y en muchos casos la dificultad para obtenerlos impide que la población migrante pueda tener acceso a servicios de salud de emergencia o a incluso a empleos formales. En muchos casos la dificultad de tener la documentación adecuada va mas allá de los documentos de permanencia, por ejemplo, la población migrante se enfrenta a no poder proporcionar certificaciones educativas o certificados laborales por su misma condición de migrante.
- Para las personas mayores de 60 años, la edad y en ocasiones sus condiciones de salud actúan como una barrera de acceso a oportunidades laborales y de generación de ingresos que hacen crítica su situación y aumentan su vulnerabilidad a ser desalojados o recibir maltrato por parte de los administradores en los establecimientos en donde se encuentran.

“yo vivo en una casa pagando diario, por la cuestión ya de la edad tengo 72 años, ya nadie me da trabajo por la cuestión de mi enfermedad, tengo artritis en las rodillas”
(Sesión grupal, 2021)

“hace 29 años vivo donde estoy viviendo, antier hace dos meses le dio por pintar al señor la habitación donde yo vivía y me dijo hay que sacar las cosas porque voy a pintar... cuando yo llegué por la tarde de trabajar, el señor me había sacado las cosas... tengo 80 años cumplidos y el señor con la señora no tienen compasión de nadie...”

5 Conclusiones

Los Pagadarios son una variedad de establecimientos con distintas características y distintas condiciones habitacionales, en donde el factor común es que el pago de la vivienda se da de forma semanal o diaria. Estos establecimientos parten de la necesidad de hospedaje de poblaciones diversas, como; trabajadores informales, usuarios y usuarias dependientes de SPA, migrantes, población con experiencia de vida trans, habitantes de calle o personas provenientes de contextos de violencia.

Estos establecimientos ofertan distintas modalidades como habitaciones compartidas organizadas por literas, fundaciones o casas de paso, o apartamentos privados arrendados bajo la promesa de paga-diario, en donde varían las condiciones y los servicios a los cuales pueden acceder, como el acceso a cocina, servicios sanitarios, e inclusive el ingreso de invitados.

Los Pagadarios representan para los usuarios y usuarias una alternativa de alojamiento pronta y adaptable a la irregularidad de sus ingresos, puesto que dadas sus condiciones económicas muchos de estos se encuentran frente a dificultades para tener un ahorro individual, y como consecuencia de esto desarrollan herramientas de gestión del gasto como forma de administrar los recursos existentes, lo que puede suponer restringir el acceso a otros bienes básicos como la alimentación. De esta forma, se establece una relación entre los establecimientos y los usuarios y usuarias mediada continuamente por la capacidad de pago, lo que en muchos casos resulta en vulneraciones adicionales como la retención de sus bienes o la constante amenaza del desalojo.

Este estudio ha resaltado las problemáticas, expectativas y preferencias a las que se enfrentan las personas usuarias de los Pagadarios. Las sesiones grupales con población evidenciaron que, en estos contextos de incertidumbre y vulnerabilidad, la inseguridad es una de las principales problemáticas a la que se ven expuestos tanto hombres como mujeres dentro de los Pagadarios, la falta de protección de sus bienes, como ropa o implementos de cocina se da como resultado de la falta de privacidad y de un espacio propio. Adicional, dentro de estos establecimientos se presentan riesgos basados en género, a causa de factores como el hacinamiento, o el desconocimiento de los otros inquilinos, riesgos que según estos usuarios y usuarias se incrementan dependiendo de factores como la modalidad del paga-diario o su ubicación. En este mismo sentido, las mujeres perciben y sufren de un mayor riesgo de ser víctimas de violencia y acoso sexual, como también los hombres y mujeres trans y las personas migrantes son susceptibles a tener costos adicionales producto de diferentes tipos de discriminación y estigmatización.

No obstante, dentro de estos establecimientos se presentan dinámicas que fortalecen los lazos sociales y consolidan redes de apoyo, como la convivencia en un paga-diario de redes familiares (hermanos, hijos, esposos o primos), o en el caso de las Fundaciones que ofrecen el servicio de paga-diario la existencia de un rol mediador que busca fomentar la confianza, la responsabilidad, el respeto por la privacidad, entre otros aspectos. A su vez, las Fundaciones fomentan en el entendimiento de las dificultades de vida que las diferentes personas han tenido que enfrentar, pues propician un espacio de intercambio de experiencias de vida.

Finalmente, la concreción de las aspiraciones y necesidades inmediatas de los usuarios y usuarias de los Pagadarios pasa por la solución de aspectos estructurales como la generación de oportunidades laborales, el acceso a la salud, educación y vivienda.

La ausencia de trabajo formal en la que se encuentran los usuarios y usuarias de los Pagadarios resulta en una incapacidad en el ahorro y una dificultad para encontrar vivienda propia o arrendada, o generar negocios propios que les permitan una estabilidad económica. Esto resalta la importancia de fortalecer las relaciones con la institucionalidad mediante una mejora en la oferta de servicios para los usuarios y usuarias de los Pagadarios, como también, se destaca la importancia de acciones preventivas como la regulación y la cercanía a estos establecimientos, acompañando estas acciones de mejoras en los servicios de empleo y subsidios a vivienda, como factores para lograr la protección integral de los derechos de esta población.

La siguiente sección tiene como objeto resaltar algunas de las recomendaciones que fueron identificadas como estrategias de atención para personas usuarias de Pagadarios y que se basan en las expectativas, preferencias y dificultades que la se identificaron como principales hallazgos de este estudio. Se busca que dichas recomendaciones sean un insumo para orientar las acciones distritales focalizadas para este grupo de personas en alto grado de vulnerabilidad.

Recomendaciones

Partiendo de los hallazgos y conclusiones sobre las problemáticas, preferencias y expectativas de las personas usuarias de pagadarios en esta sección se plantean una serie de recomendaciones para las entidades del Distrito. La sección organiza las recomendaciones guardando el mismo orden de los hallazgos que se desarrollaron en el documento. Así, se describen las recomendaciones particulares para cada uno de los siete hallazgos mencionados en la sección de resultados.

Para cada recomendación se especifica su alcance, el sector al que va dirigido y se especifica si es una recomendación

operativa e institucional, relacionada con la oferta de promoción y protección social para la población o si está dirigida a algún grupo poblacional específico.

1. Modalidades de pagadarios

1. Incluir en las iniciativas de caracterización de usuarios y establecimientos de pagadarios información de los establecimientos y su administración que permita diferenciar las diferentes modalidades de pagadarios y relacionar qué tipo de usuario es más común en cada una de ellas.

Alcance: Corto plazo

Sector: Integración social y Hábitat

Tipo de recomendación: operativa o institucional

Dentro de los hallazgos del estudio se identificaron tres modalidades de pagadarios con condiciones y servicios diferenciados para sus usuarios y usuarias: Viviendas comunales dentro de una misma habitación, fundaciones o casas de paso y apartamentos privados. Adicionalmente, se observó que las condiciones de habitabilidad, problemáticas y relaciones que se establecen entre usuarios y de usuarios con los administradores difieren entre las diferentes modalidades de pagadarios identificadas. En ese sentido, las características de los establecimientos que un usuario frecuente, es una variable relevante en la identificación y priorización de sus necesidades. Por ejemplo, los usuarios en viviendas comunales enfrentan condiciones más precarias de seguridad y acceso a alimentos.

La Secretaría de Planeación identificó dos iniciativas de caracterización de usuarios de pagadarios y de los establecimientos y sus entornos adelantadas por el Distrito: el trabajo de caracterización hecho por la tropa social de la Secretaría de integración y una caracterización de establecimientos y entorno adelantada por la Secretaría de Hábitat.

Esta recomendación propone entonces, incluir variables relevantes de establecimientos y entornos en las caracterizaciones adelantadas por la tropa social o en cualquier otra iniciativa de caracterización y focalización de la población usuaria de pagadarios y así también articular estos dos esfuerzos de caracterización.

2. Avanzar en la formalización de establecimientos de pagadarios para lograr su transformación en servicios de

vivienda temporal con condiciones mínimas garantizadas, como punto de partida para su integración con otros servicios de alimentación, promoción social, educación y empleabilidad a través de articulaciones con la oferta sectorial.

Alcance: Largo plazo

Sector: Hábitat

Tipo de recomendación: Operativa o institucional

Los usuarios de pagadarios expresaron de manera reiterada que los dueños/as y administradores/as de pagadarios establecen tarifas de acuerdo con la demanda y no garantizan las buenas condiciones del lugar. Incluso, en muchos de los lugares no cumplen con las condiciones de salubridad óptimas. Las tarifas varían de acuerdo con las condiciones de los lugares, la demanda del servicio y las características personales de los usuarios – impuesto a la vulnerabilidad.

En ese sentido, se recomienda, tomando como antecedente el Artículo 6 del Decreto 93 de 2020 que obligó a los prestadores de servicios abstenerse de desalojar a los usuarios en condición de vulnerabilidad ante el no pago del servicio durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 (Secretaría de Hábitat, 2021), desarrollar una regulación que establezca condiciones mínimas de habitabilidad y entorno para los establecimientos que prestan el servicio, así como tarifas máximas de acuerdo al servicio, y acciones que mitiguen la discriminación por nacionalidad, identidad de género y orientación sexual y edad.

3. Brindar servicios de asesoría jurídica desde el distrito frente a situaciones de vulneración de derechos por parte de los pagadarios (tarifas diferenciadas, discriminación, excesiva vigilancia de la vida privada), en especial en grupos poblacionales que enfrentan estigmatización y barreras de acceso a la oferta (migrantes, mujeres transgénero y personas mayores).

Alcance: Largo plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Operativa o institucional

En la medida en la que se logre avanzar hacia la formalización de los establecimientos de pagadarios, teniendo en cuenta que los grupos poblacionales estigmatizados como migrantes, mujeres transgénero y adultos mayores enfrentan constantemente vulneración a su derecho a ser

tratados con igualdad, se recomienda brindar servicios de asesoría jurídica y apoyo que permitan el trato en igualdad que permita hacer responsables a los administradores de pagadarios por su trato discriminatorio.

4. Incluir en las iniciativas de caracterización de usuarios de pagadarios información que permite brindar una atención con enfoque diferencial de derechos: identificar barreras de acceso a servicios y condiciones particulares que enfrentan diferentes personas en razón de sus características de género, edad, nacionalidad, funcionalidad etc. Información de identidad de género y orientación sexual, pertenencia étnica, nacionalidad, estatus migratorio, edad y discapacidad.

Alcance: Corto plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Operativa o institucional

Los usuarios de pagadarios son en su mayoría trabajadores informales, usuarios dependientes de SPA, migrantes, población trans, habitantes de calle o personas provenientes de contextos de violencia. Adicionalmente, el estudio encontró que las personas usuarias con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, las personas migrantes y las personas mayores enfrentan condiciones más precarias que otros usuarios y usuarias de pagadarios al ser sujetos de discriminación por parte de los establecimientos y otros usuarios y usuarias.

Para la atención pertinente a esta población, es necesario incorporar los enfoques diferenciales de derechos de género, discapacidad, étnico, entre otros que requieren para su adecuada implementación contar con información específica de identificación de estas poblaciones y hacer análisis cuantitativos diferenciados sobre sus condiciones. Por esto, se recomienda incorporar a los formularios implementados por Tropa Social y cualquier otra iniciativa de caracterización de esta población adelantada por el Distrito, la incorporación de enfoques diferenciales. Se recomienda para ello consultar el documento Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Resolución 2010.

5. Articular los esfuerzos de caracterización de la población usuaria de Pagadarios en Bogotá con iniciativas de caracterización y atención de población migrante adelantadas por otras entidades del gobierno a nivel local y

nacional, organismos multilaterales y ONGs.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social, Hábitat y Planeación

Tipo de recomendación: Operativa o institucional

Dentro del estudio cualitativo se observó que la población migrante es usuaria frecuente e importante de los servicios de pagadarios en Bogotá. Como se menciona también en la sección de barreras de acceso a mejoras en calidad de vida, la población migrante, especialmente aquella que no tiene aún regularizada su situación como migrantes en el país enfrenta diversas barreras de acceso para acceder a oferta social y oportunidades que les permitan mejorar su situación. Atendiendo a esto, diferentes iniciativas del Distrito, de organismos multilaterales y de ONGs en el país han adelantado iniciativas de caracterización y atención a población migrante que al articularse pueden complementar y potenciar los resultados del Distrito. En especial se recomienda articular los ejercicios de caracterización y sus resultados en la Comisión Intersectorial del Distrito para la atención a migrantes y sus espacios de trabajo.

2. Seguridad y violencia en los pagadarios

1. Identificar dentro de los usuarios de pagadarios familias con niños, niñas y adolescentes y priorizar su reubicación a alternativas de vivienda en entornos con equipamientos de cuidado y mejores condiciones de seguridad.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Hábitat

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

La percepción de inseguridad se relaciona con la ubicación de los Pagadarios y la precariedad de las situaciones que tienen las personas que allí se hospedan. Este hallazgo se corrobora con la información de caracterización de entornos de pagadarios adelantado por la Secretaría de Hábitat y publicada en el Documento Técnico de Hábitat No. 9 de Diciembre de 2021, en donde se encuentra que 1649 de 2555 pagadarios (64.5%) están ubicados en zonas de alto impacto de seguridad, especialmente los ubicados en las localidades de La Candelaria, los Mártires y Suba. Estas zonas son identificadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia como zonas con los mayores índices de agresión y explotación sexual, extorsiones, homicidios, hurtos, vandalismo y uso indebido de espacio público (Secretaría de Hábitat, 2021).

Teniendo esto en cuenta, se recomienda identificar dentro de los usuarios de pagadarios a las personas más vulnerables, en especial niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores para priorizarlos en alternativas de vivienda que les permitan ser reubicados en zonas donde enfrenten menos riesgos a su seguridad e integridad. Para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran con sus familias en establecimientos de pagadarios, es también importante tener en cuenta que estos entornos carecen de adecuados equipamientos de cuidado para ellos y sus familias.

2. Promover la inclusión de familias y personas usuarias de Pagadarios en programas de acompañamiento psicosocial familiar.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

Si bien es cierto que en general las condiciones de seguridad y violencia en los establecimientos de pagadarios son desfavorables, el trabajo cualitativo ayudó a comprender que en la modalidad de fundaciones o en apartamentos familiares, la percepción sobre inseguridad es menor que en las viviendas compartidas. Los usuarios de este tipo de lugares incluso expresaron que en ellos es posible tener pertenencias de valor sin el riesgo constante de perderlas. Para estos lugares donde se encuentran mayoritariamente familias, sin embargo, se reconoce que por las situaciones de convivencia y precariedad económica, entre otros las familias pueden enfrentar otro tipo de riesgos como el riesgo psicosocial. Por ello, se recomienda articular la oferta social de acompañamiento familiar para que pueda focalizar a las familias usuarias de pagadarios. En especial, el Observatorio poblacional diferencial y de familias de la Secretaría de Planeación identificó el programa Mi Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como una oferta relevante para estas familias. Este programa brinda acompañamiento familiar psicosocial a familias con niños, niñas y adolescentes.

3. Ampliar las acciones de prevención y atención a violencias basadas en género para la población usuaria de pagadarios, especialmente para mujeres y niñas.

Alcance: Corto plazo

Sector: Mujer y género

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

Desde una perspectiva de género se observó que en los pagadarios y sus entornos el riesgo frente a la integridad de las personas y su percepción de seguridad es diferente para hombres y mujeres. Los hombres con peleas y agresiones físicas y verbales y las mujeres con riesgo de acoso y violencia sexual. Adicionalmente, las mujeres tienen una percepción de inseguridad y riesgo de violencia mayor, especialmente mujeres solas a causa de factores como el hacinamiento y la desprotección a la que se ven expuestas en los pagadarios.

Ante el alto riesgo de violencias basadas en género tanto para mujeres y niñas cisgénero como para mujeres transgénero y personas con identidad de género y orientación sexual diversa, se recomienda reforzar las estrategias de prevención y atención a estas violencias tanto con los establecimientos como en los entornos donde se concentran. La Secretaría de Planeación identificó que la estrategia de Espacios seguros, a la vuelta de la esquina de la Secretaría de la Mujer puede responder a mitigar los riesgos y ofrecer atención a las personas usuarias de pagadarios que se encuentren en situaciones de violencia física. Esta estrategia es especialmente pertinente teniendo en cuenta que la población usuaria de pagadarios cuenta con recursos de tiempo, información y dinero limitados para desplazarse hacia centros de atención o denuncia. Así mismo, como se describe más adelante en el Observatorio poblacional diferencial y de familias de la Secretaría de Planeación identificó también la oferta de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) en los barrios donde hay alta concentración de pagadarios para atender los eventos de violencia, riesgo de violencia o discriminación de la población diversa.

3. Redes de Apoyo

1. Promover la reunión y encuentro de la población beneficiaria de pagadarios que permitan la formación o el fortalecimiento de relaciones generativas entre usuarios y la formación de o vinculación a redes sociales y de apoyo.

Alcance: Corto plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

Los usuarios y usuarias de pagadarios tienen en general pocas redes sociales generativas, entre las relaciones y redes más relevantes los usuarios mencionaron las redes familiares

(hermanos, hijos, esposos, sobrinos, hijos). Adicionalmente, como se describe en la sección de seguridad y violencia la relación entre diferentes usuarios y de usuarios con administradores, excepto en el caso de pagadarios que son fundaciones, es hostil y basada en la desconfianza. En el caso de fundaciones, los administradores cumplen el rol de mediadores de convivencia y ofrecen apoyo a sus beneficiarios/as o fomentando la creación de lazos de apoyo a partir del intercambio de experiencias de vida y en apartamentos privados se desarrollan redes de apoyo por convivencia con otras familias, tener espacios compartidos como la cocina favorece y facilita la creación de dichos lazos.

Ese rol mediador de los administradores en fundaciones, es positivo y aporta a generar relaciones de solidaridad y reconocimiento entre los diferentes usuarios por lo que se recomienda promover espacios de encuentro entre usuarios de pagadarios en entornos seguros y de confianza en los que sea posible la formación o fortalecimiento de relaciones generativas y favorezcan la creación de redes de apoyo y solidaridad que en situaciones de crisis puedan disminuir la vulnerabilidad de usuarios y usuarias de estos establecimientos. A su vez, a través de estos espacios se puede prevenir la vinculación a, o el fortalecimiento de redes sociales destructivas que incentivan los entornos de violencia e inseguridad.

2. Establecer alianzas con los establecimientos de pagadarios que operan como fundaciones para que los administradores puedan brindar información de acceso a servicios sociales y de para la formalización de status migratorio para el caso de las personas migrantes.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

Dentro de la población usuaria de pagadarios, las personas migrantes tienen menos relaciones y redes de apoyo pues se rompieron en el proceso de migración, así mismo, la creación de nuevas redes se ve afectada por la xenofobia que enfrentan. Esta particularidad que viven las personas migrantes demanda un tratamiento diferenciado en donde, además de promover

los espacios de encuentro y formación de redes entre ellos y de ellos con otros usuarios, se responde también a vincularlos con redes institucionales y comunitarias que puedan brindar apoyo. Como se describió anteriormente, en los pagadarios que funcionan como fundaciones, donde generalmente reciben a personas migrantes, los administradores cumplen un rol estratégico en el fortalecimiento de redes y pueden, si cuentan con buena información de redes institucionales y oferta social, orientan a las personas migrantes para que puedan regularizar su situación migratoria y acceder a la oferta social disponible.

4. Relaciones con la institucionalidad

1. Diseñar alternativas que permitan focalizar la oferta social, en especial las transferencias monetarias, en la población usuaria de pagadarios teniendo en cuenta que no cuentan con una vivienda estable.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Planeación

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

El estudio cualitativo permitió establecer que, durante la pandemia, algunas personas recibieron o conocen personas que recibieron mercados o ayudas monetarias entre las que se mencionaron ayudas dirigidas a adulto mayor e ingreso solidario. Sin embargo, la ayuda no llegó a toda la población de pagadarios y quienes la recibieron manifestaron que fue insuficiente por lo que tuvieron que recurrir a otras estrategias de supervivencia. Más aún, de manera generalizada las personas usuarias de pagadarios participantes en el estudio manifestaron no haber recibido apoyos de transferencias monetarias distritales o nacionales ofrecidos durante el confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19. Esta situación es un problema de identificación de la población usuaria de pagadarios en la focalización de oferta social.

Desde el Observatorio poblacional diferencial y de familias se ha identificado la necesidad de generar una herramienta de focalización de usuarios de pagadarios teniendo en cuenta que esta población no cuenta con una vivienda estable y por tanto no puede ser valorada y focalizada a través del Sisbén IV. Por esta razón se recomienda diseñar alternativas que permitan identificar y focalizar dentro

de la oferta social a esta población, especialmente en programas de transferencias monetarias de manera que las características del instrumento de focalización, en particular las variables de habitabilidad, no se conviertan en obstáculo para dirigir la oferta de promoción social hacia esta población que vive en condiciones críticas de pobreza.

Las recomendaciones 4.2 a 4.6 parten de la necesidad expresada por los y las usuarias de pagadarios de mayor y mejor apoyo con efectos de movilidad social y desarrollo integral, apoyos que sean sostenibles y no transitorios, especialmente en inclusión, oportunidades laborales, vivienda y salud. En ese sentido, se recomiendan las siguientes acciones en mercado laboral, vivienda, vivienda y salud:

2. Fortalecer programas de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos con personas usuarias de pagadarios.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Desarrollo económico

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

Para este propósito desde el Observatorio poblacional diferencial y de familias se propone articular con la oferta de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico para grupos poblacionales específicos (Bogotá Trabaja +50 y Empleo Joven) en la población usuaria de pagadarios que esté en edad de trabajar y de acuerdo con su nivel de formación.

3. Fortalecer programas de empleabilidad enfocados a resultados o colocación efectiva de las y los beneficiarios en puestos de trabajo, esto en especial para grupos poblacionales estigmatizados y marginados del mercado de trabajo como las mujeres y hombres transgénero, la población víctima, pospenada o en procesos de reintegración. Igualmente promover estrategias de cuotas o incentivos a su contratación para el sector privado.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Desarrollo económico

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

Debido a que la población usuaria de pagadarios es en su mayoría población sujeta de discriminación y estigmatización social, es pertinente que las estrategias de oportunidades laborales se orienten hacia resultados en colocación efectivos o emprendimientos estructurados

que superen las barreras que normalmente el mercado laboral impone a personas por su edad, identidad de género u orientación sexual, nacionalidad o experiencias de su pasado relacionadas con el conflicto armado interno. Así mismo es posible adoptar estrategias de discriminación positiva como cuotas poblacionales en los recursos humanos de empresas y instituciones públicas que reviertan el efecto de la exclusión social en las oportunidades laborales.

4. Implementar programas de subsidios a arriendos o transferencias monetarias o mecanismos de flexibilización de pago de arriendos que permita a las personas hacer aportes diarios o semanales para disminuir barreras de acceso al arriendo de vivienda formal.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Hábitat

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

En términos de oferta de vivienda, en el desarrollo cualitativo se identificó que una de las principales razones por las que las personas hacen uso de servicios de pagadarios aún cuando su valor mensual supera lo que costaría el arriendo de una habitación es la inestabilidad y periodicidad de sus ingresos y su baja capacidad de ahorro para comprometerse con pagos mensuales de una vivienda. Por esta razón, desde el Observatorio poblacional diferencial y de familias se identificaron dos programas que pueden ser pertinentes para ofrecer alternativas de vivienda. Aún cuando algunos de ellos en la actualidad están dirigidos a poblaciones específicas como madres cabeza de familia, se recomienda tener en cuenta estos programas para generar oferta específica para usuarios de pagadarios (trabajadores informales/vendedores ambulantes, personas migrantes, personas que ofrecen actividades sexuales pagas, adultos mayores).

Los programas identificados son Arriendo Solidario y Mi Ahorro, Mi Hogar. Ampliar la oferta de programas como “Mi Ahorro, Mi Hogar” a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y evaluar las condiciones necesarias y la factibilidad de que iniciativas como Arriendo Solidario se implementen de forma más duradera durante periodos de tiempo limitados para personas y familias usuarias de establecimientos de Pagadarios.

5. Ampliar la oferta de formación para el trabajo para usuarios de pagadarios en edad de trabajar articulándola

con oportunidades de empleo y formación pertinente para el mercado.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Desarrollo económico

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

En el desarrollo de los diferentes grupos focales las y los participantes, en particular las mujeres transgénero en la localidad de Santafé, manifestaron que han recibido oferta de formación para el trabajo que no se ha traducido para ellas en mayores o mejores oportunidades en el mercado laboral por motivos de discriminación y de baja pertinencia de la formación recibida. Por esta razón, se recomienda mejorar la oferta de formación para el trabajo y articularla con programas de empleabilidad o emprendimiento que permitan que la mejor formación se traduzca en oportunidades laborales.

5. Informalidad laboral

En relación a los hallazgos de informalidad laboral, se propone una recomendación de comedores comunitarios, recomendación 5.1, y se reiteran dos de las recomendaciones planteadas en el numeral anterior de relaciones con la institucionalidad 5.2 y 5.3.

1. Ampliar y focalizar la oferta de comedores comunitarios y/o móviles en las zonas donde se concentran establecimientos de pagadarios.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

Durante los grupos focales los usuarios de pagadarios expresaron los comedores comunitarios han contribuido a garantizar el consumo de alimentos y disminuir la presión sobre los ingresos. Describen que para poder suplir sus necesidades diarias de pago del pagadario y alimentación muchas veces tienen jornadas de trabajo largas y extenuantes de ventas ambulantes o en transporte público, de pedir dinero en otras zonas de la ciudad o en la prestación de servicios sexuales pagos. En ocasiones, incluso no consiguen lo necesario para suplir sus necesidades de alojamiento y alimentación por lo que tienen que optar por no comer. Lo anterior va en detrimento de su salud y ante eso, contar con un

comedor comunitario tienen la seguridad de tener una comida caliente al día, lo que disminuye la presión sobre la necesidad de conseguir ingresos suficientes diariamente. Por esta razón se recomienda mantener y ampliar, de ser necesario, la oferta de comedores comunitarios en los barrios con alta concentración de pagadarios.

2. Implementar programas de subsidios a arriendos o transferencias monetarias o mecanismos de flexibilización de pago de arriendos que permita a las personas hacer aportes diarios o semanales para disminuir barreras de acceso al arriendo de vivienda formal.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Hábitat

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

La irregularidad e inestabilidad de los ingresos que tienen las y los usuarios de pagadarios generan barreras de acceso a otras formas de vivienda más estables y dignas como el arrendamiento de una vivienda pues no se cuenta con un contrato laboral ni personas que sirvan como fiadores. Este hallazgo confirma la necesidad de implementar programas que ayuden a las personas con estas características en sus ingresos y sus actividades económicas de supervivencia a acceder a alternativas dignas de vivienda.

3. Diseñar alternativas que permitan focalizar la oferta social, en especial las transferencias monetarias y apoyos alimentarios, en la población usuaria de pagadarios teniendo en cuenta que no cuentan con una vivienda estable.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Planeación

Tipo de recomendación: Promoción y protección social

La precariedad en los ingresos que tienen los usuarios y usuarias de pagadarios afevera su condición de vulnerabilidad y tiene consecuencias sobre su salud, acceso a alimentos, exposición a situaciones de estrés y de vulnerabilidad frente al poder de administradores de pagadarios. Por ello, la oferta de transferencias monetarias y otras ofertas de promoción y protección social es pertinente para mejorar las condiciones de vida de esta población que actualmente no está accediendo de manera suficiente ni siendo priorizada en estas ofertas.

La precariedad obliga a hacer gestión del gasto pues cuando

los ingresos son bajos deben priorizar el alojamiento a otras necesidades como el consumo de alimentos. También hay riesgos a la salud asociados al estrés y la angustia y a jornadas largas de trabajo y por último, se establece una relación entre los establecimientos y los usuarios mediada por la capacidad de pago que resulta en vulneraciones como la retención de bienes de los usuarios o la constante amenaza del desalojo.

6. Impuesto a la vulnerabilidad

En este numeral se incluye una recomendación específica y se reitera una recomendación mencionada en el numeral 1 respecto a la regulación a los establecimientos de pagadarios.

1. Para los establecimientos que operan como fundaciones, brindar sensibilización y capacitación a administradores en derechos humanos y enfoque diferencial de derechos.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

Como se mencionó en la sección de resultados, la oferta de pagadarios para algunas personas es menor por discriminación al rededor de su sexualidad, nacionalidad o las labores que desempeña. Esto ocasiona que ante la oferta limitada, los establecimientos suban las tarifas o tengan costos adicionales imponiendo así un "impuesto a la vulnerabilidad". Para mitigar esta situación es fundamental ampliar la oferta y las alternativas de vivienda para la población discriminada. Una opción para hacerlo es, con los establecimientos que operan como fundaciones, brindar sensibilización y formación en derechos humanos y enfoque diferencial de derechos que permitan brindar oportunidades para la población estigmatizada en estos establecimientos.

2. Desarrollar una regulación que establezca condiciones mínimas de habitabilidad y entorno para los establecimientos que prestan el servicio, así como tarifas máximas de acuerdo al servicio, y acciones que mitiguen la discriminación por nacionalidad, identidad de género y orientación sexual y edad.

Alcance: Largo plazo

Sector: Hábitat

Tipo de recomendación: operativa o institucional

Esta situación de discriminación, cobro de tarifas diferenciadas para grupos poblacionales especialmente vulnerables como las mujeres transgénero así como constante amenaza a sus derechos – como la excesiva vigilancia a su vida privada – confirma la necesidad de avanzar en la regulación de la prestación de servicios habitacionales en Bogotá que establezca tarifas máximas de acuerdo con las características de los establecimientos y evite el trato discriminatorio en las tarifas. Así mismo, como se menciona en el numeral 1, brindar apoyo jurídico a la población usuaria, en especial a aquella sujeta de discriminación, para las situaciones en que se vulneran sus derechos en los establecimientos de alojamiento, incluyendo su derecho a ser tratados y tratadas con igualdad y dignidad.

7. Barreras de acceso para proponer por mejores condiciones de vida

1. Fortalecer estrategias de integración y atención para población sexo/género diversa y con orientaciones sexuales diversas y focalizar en ellas las personas usuarias de pagadarios.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

La discriminación que enfrentan las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas se extiende más allá de sus opciones de alojamiento y vivienda a distintos ámbitos de su vida incluyendo barreras de acceso al mercado laboral y a oportunidades de generación de ingresos, redes sociales, uso del espacio público, acceso a oportunidades de educación entre otras. Por esto se recomienda fortalecer las estrategias de atención y políticas de integración para personas y focalizar en los pagadarios a la población diversa.

Desde el Observatorio poblacional diferencial y de familias se propone el fortalecimiento de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) en zonas donde se concentran establecimientos de pagadarios y que acogen población de los sectores sociales LGBTI, para que esta población pueda informarse y acceder a los diversos servicios que el distrito les ofrece.

2. Garantizar el acceso a atención en servicios de salud para población de adultos mayores y personas migrantes, haciendo campañas de información sobre el derecho a la salud, el acceso a los servicios y aseguramiento en zonas de alta concentración de pagadarios.

Alcance: Corto plazo

Sector: Salud

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

El estudio cualitativo corroboró que en el caso de la población migrante que se hospeda en pagadarios la falta de documentos, en específico del Permiso Especial de Permanencia – PEP es una barrera de acceso a servicios de salud. Igualmente la población de adultos mayores manifestó que no tiene acceso a servicios de salud por accesibilidad de los lugares de atención o por falta de recursos para hacer copagos y obtener medicamentos de manera que actualmente esta población tiene vulnerado su derecho a la salud. En ese sentido, es urgente que se desarrollen estrategias para garantizar el acceso a la salud a la población de adultos mayores y migrantes y focalizar la población de pagadarios para brindar información y apoyo sobre canales efectivos de atención en salud.

3. Mejorar los canales de información y atención del distrito para que las personas que no tienen una vivienda estable puedan acceder, sin restricciones, a conocer los servicios y oferta social disponibles, por ejemplo, flexibilizando la exigencia de presentar recibos de pago de servicios públicos o clasificación sisbén IV.

Alcance: Corto plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

Durante el desarrollo de los grupos focales las personas participantes manifestaron que en ocasiones no pueden acceder a información sobre oferta social o programas y oferta en cada localidad pues no tienen cómo demostrar que son habitantes de ese lugar y tienen una residencia permanente a través, por ejemplo, de recibos de servicios públicos. La necesidad de estos documentos para acceder a la oferta limita las oportunidades, la información y refuerza la relación de poder de administradores sobre la población de usuarios al ser ellos quien pueden brindarles ese tipo de pruebas necesarias para acceder a la oferta local.

El Distrito tiene entonces la responsabilidad de flexibilizar los canales de atención e información para que las personas que no cuentan con una residencia permanente puedan acercarse a los programas que necesitan para mejorar sus condiciones de vida.

Las recomendaciones 7.4 y 7.5 responden a la situación particular que enfrentan los adultos mayores que por sus condiciones de pobreza requieren hacer uso de pagadarios como solución de vivienda. Como encontró el estudio, la situación de los adultos mayores difiere de la de otros usuarios de pagadarios pues por su edad y condiciones de salud no tienen la capacidad de participar en el mercado laboral y requieren servicios de salud y cuidado. Esta población es especialmente vulnerable a desalojos por parte de los administradores de pagadarios pues su capacidad de generar ingresos que les permitan mantener el pago de los servicios de alojamiento es limitada y disminuye con el tiempo. Por esta razón se recomienda:

4. Garantizar cobertura de ayudas económicas y programas de transferencias monetarias dirigidas a adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad y priorizar a la población usuaria de pagadarios.

Alcance: Mediano plazo

Sector: Integración social

Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

5. Generar soluciones de vivienda permanente para las personas adultas mayores en situación de calle y condiciones de vulnerabilidad.

Alcance: Largo plazo

Sector: Integración social






Tipo de recomendación: Para grupos poblacionales específicos

Desde el Observatorio poblacional y de familias se identificó que los Centro Día y Centro Noche de la Secretaría de Integración Social son programas relevantes que pueden brindar una solución a la población de adultos mayores que se encuentran en pagadarios y se recomienda hacer búsqueda activa de la población sujeto de atención de acuerdo con los criterios de entrada de estas estrategias en los establecimientos de pagadarios para que los adultos puedan conocer y acceder a los servicios. Así mismo, poder ampliar la cobertura de los Centros Noche en las

localidades y barrios donde hay alta concentración de pagadarios y de adultos mayores usuarios de pagadarios y finalmente, diseñar soluciones de vivienda y cuidado sostenibles y permanentes para esta población vulnerable que les provea soluciones dignas de vivienda, alimentación, salud, recreación y cuidado.

Bibliografía

- Binda, N. U., & Benavent, F. B. (2013). Investigación Cuantitativa E Investigación Cualitativa: Buscando Las Ventajas De Las Diferentes Metodologías De Investigación. *Revista de Ciencias Económicas*, 31(2), 179–187.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). Programa Mi Familia. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/conoce-mi-familia-programa-de-acompanamiento-psicosocial-especializado>
- Sanz, J. (2011). Guía práctica 8 La metodología cualitativa en la evaluación de políticas públicas. Ivalua.
- Secretaría de Hábitat. (2021) Caracterización territorial y social de los Paga Diarios en Bogotá. Documentos técnicos de hábitat , No. 9.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2021). Bonos canjeables por alimentos. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/bonos-alimenticios-para-apoyar-seguridad-alimentaria-de-los-ciudadanos>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2021). Servicios CAIDS-G. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/97-noticias-lgbti/4716-ya-están-disponibles-los-servicios-en-el-caids-g-de-la-zona-norte-de-bogota>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022). Comedores Comunitarios - Cocinas Populares. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/99-noticias-seguridad-alimentaria/5305-comedores-comunitarios-cocinas-populares-escenarios-para-cultivar-estilos-de-vida-saludables>
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2022). Bogotá Trabaja. Recuperado de: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/bogota-trabaja-1>
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2022). Empleo Joven. Recuperado de: <https://www.bogotatrabaja.gov.co/empleojoven/>
- Secretaría Distrital de Hábitat. (2022). Programa Mi Ahorro, Mi Hogar. Recuperado de: <https://www.habitatbogota.gov.co/prensa/noticias/te-contamos-como-aplicar-al-programa-mi-ahorro-mi-hogar>
- Secretaría Distrital de La Mujer. (2022). Espacios Seguros: A la vuelta de la esquina. Recuperado de: <https://www.sdmujer.gov.co/nuestros-servicios/servicios-para-las-mujeres/espacios-seguros-una-alianza-vital>
- Secretaría Distrital de Hábitat. (2022). Arriendo Solidario. Recuperado de: <https://www.habitatbogota.gov.co/secretaria/subsecretarias/gestion-financiera/arriendo-solidario>

-  www.sdp.gov.co/
-  Secretaría Distrital de Planeación
-  planeacionbo g
-  planeacionbogota
-  SDP Bogotá